

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Senderos seguros se han fortalecido: Graue

● Rector de la UNAM asegura que se trabaja de manera estrecha con la SSC capitalina

21

ASTRID RIVERA

—metrópoli@eluniversal.com.mx

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) trabaja de manera estrecha con el gobierno capitalino para brindar seguridad a los universitarios, aseguró Enrique Graue Wiechers, rector de la máxima casa de estudios. Durante la sesión ordinaria del Consejo Universitario, Graue Wiechers señaló que se han fortalecido los senderos seguros en torno a los planteles de la UNAM, además de que se ha trabajado de manera estrecha con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del gobierno capitalino.

Indicó que estos trabajos se reforzaron desde antes de los lamentables acontecimientos en los que se han visto involucrados

PENDIENTE



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Incertidumbre.

En el caso Aideé, estudiante del CCH Plantel Oriente, Enrique Graue comentó que no se tiene el peritaje completo de la PGJ.

estudiantes de otras instituciones de educación superior en las últimas semanas.

En el caso del disparo que recibió la joven Aideé, estudiante del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Plantel Oriente, que terminó con su vida, Graue Wiechers reiteró que se trató de una bala perdida; comentó que aún no se tiene el peritaje completo por parte de la procuraduría capitalina.

“Con Aideé lo único que tenemos cierto hasta el momento es que fue una bala perdida, la comisión trabaja con expertos de la Universidad; han planteado las posibilidades de dónde pudo haber llegado el disparo; aún no tenemos por parte de la procuraduría el peritaje completo para poder presentárselos a ustedes, lo único que tenemos cierto, por supuesto, es que no era una bala dirigida a ella”, afirmó.

Ante el máximo órgano de gobierno, la Comisión Especial de Seguridad presentó su informe en el que señaló que 100% de las entidades académicas de la Universidad, ubicadas en la Ciudad de México y del Estado de México están integradas al programa Sendero Seguro, que abarca medidas como la instalación de botones de emergencia y el reordenamiento de los comercios, para mayor seguridad de la comunidad universitaria.

Indicó que la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria tuvo siete reuniones con el gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Red de Transportes de Pasajeros; además de que sostuvo 56 reuniones regionales encabezadas por el gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia capitalina, alcaldías y autoridades universitarias. ●



HAY TRABAJO COORDINADO ENTRE LA UNAM Y LA SSC

Senderos seguros reforzados: Graue

J. ADALBERTO VILLASANA

Mayor seguridad en todos los planteles de la máxima casa de estudios, afirma el rector ante los casos Norberto y Leonardo

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Enrique Graue, señaló que se han fortalecido los senderos seguros en torno a los planteles de la máxima casa de estudios.

De tal manera, dijo, en materia de seguridad, la UNAM trabaja de manera estrecha con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del gobierno capitalino y se han fortalecido los senderos seguros en torno a los planteles universitarios. De todos los niveles educativos, informó.

Antes de iniciar la sesión del Consejo Universitario, indicó que estos trabajos se reforzaron desde antes de los lamentables acontecimientos en los que se han visto involucrados estudiantes de otras instituciones de educación superior en las últimas semanas.

En torno a los incidentes violentos



En torno a los incidentes violentos donde algunos reporteros resultaron con lesiones, el rector Enrique Graue lamentó el hecho y resaltó que continúan las investigaciones y la revisión de los videos /FOTO: ESPECIAL

82
AÑOS CUMPLIO
 Radio UNAM y el rector la felicitó de transmitir la voz de esta casa de estudios

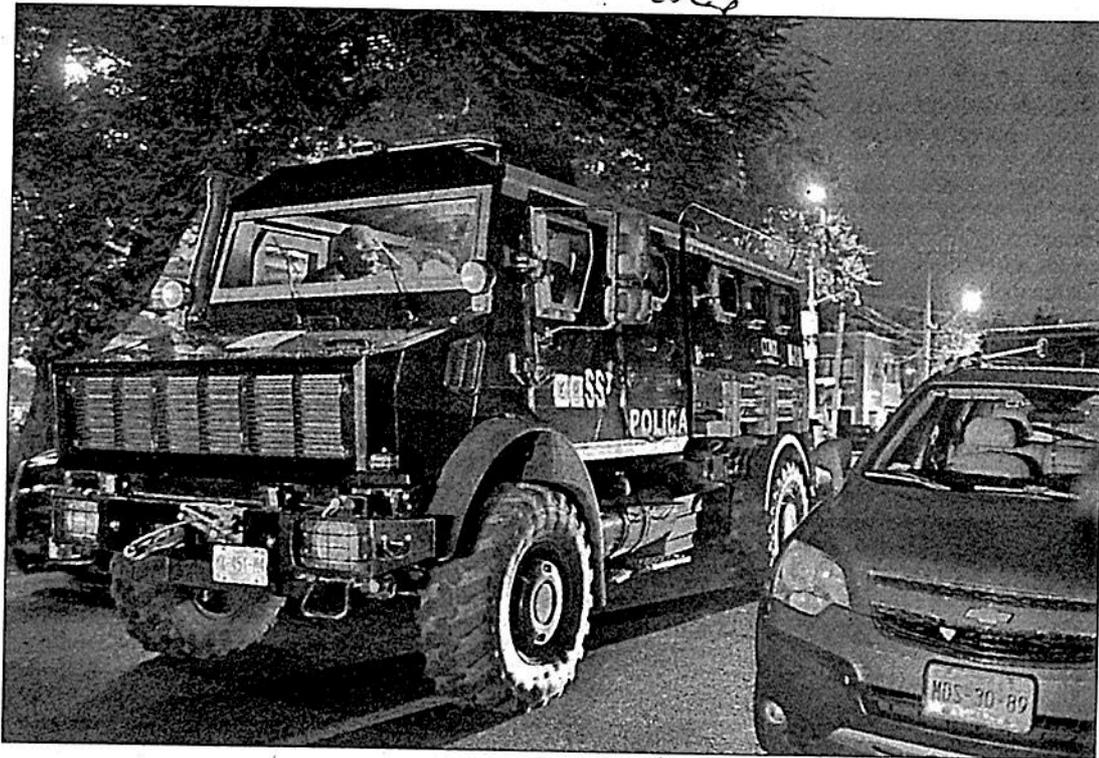
donde algunos reporteros resultaron con lesiones, lamentó el hecho y resaltó que continúan las investigaciones y la revisión de los videos. En ese mismo sentido, indicó que el protocolo que tiene la Universidad en casos como el que se presentó ese día, contempla restringir el acceso al área.

Finalmente, el rector felicitó a Radio UNAM por 82 años de transmitir la voz de esta casa de estudios.



OPERATIVO DE TRASLADO

23 Cap



▲ La madrugada de ayer, 16 personas fueron trasladadas al reclusorio acusadas del delito de despojo, al desalojar con actuarios falsos a

alrededor de 40 personas de un predio ubicado en la avenida 471 de la colonia San Juan de Aragón, alcaldía de Gustavo A. Madero. Foto Cuartoscuro



Se alían ONG e IP para reducir la violencia

AURELIO SÁNCHEZ

7

La asociación civil México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) y el grupo Multisistemas de Seguridad Industrial (GMSI) firmaron un convenio de colaboración para trabajar de manera conjunta en la generación de estrategias para reducir los niveles de violencia.

Los representantes de los organismos firmantes del acuerdo, Alejandro Desfassiaux, presidente de GMSI, y Lisa Sánchez, directora general de MUCD, acordaron que en el primer trimestre de este año se registraron 743 homicidios, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Por su parte, la Asociación Alto al Secuestro informó que sólo en mayo de este año se registraron en el país 145 secuestros (23.9% más que en abril). En la Ciudad de México este delito se incrementó de enero a mayo de este año 103.4% con respecto al 2018.

Alejandro Desfassiaux comentó que inicialmente el acercamiento de Grupo Multisistemas con MUCD surgió con la finalidad de apoyar las causas de esta organización de la sociedad civil con un donativo, producto de las utilidades del libro de su autoría "Cómo Poner un Alto a la Inseguridad en México".

Además de la aportación económica estableció un compromiso de cooperación con la organización para desarrollar estrategias que contribuyan a consolidar las prácticas de uso de la legalidad en México.



RETIRARON 63

Autos chatarra fuera de las calles

En un trabajo en conjunto entre el gobierno de Tlalpán y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México se dio el banderazo de salida para el operativo del programa capitalino "Chatarrización 2019", que busca retirar automóviles abandonados en vía pública en calles y avenidas. 24

La alcaldesa Patricia Aceves Pastrana señaló que este tipo de programas sirven para mejorar la calidad de vida de las y los tlalpenses, a través de la recuperación de espacios públicos y la mejoría de las vialidades en los pueblos originarios, barrios y colonias de la demarcación más extensa de la CDMX.

El pasado jueves autoridades locales y capitalinas retiraron 63 vehículos que ocupaban ilegalmente las calles de la zona y que obstruían el flujo vehicular.

Redacción



Héctor Villegas, Consejero Jurídico

“Procurar un acuerdo, no se trata de emitir una resolución, sino de encontrar un problema y buscar un acuerdo entre las partes”.

Preparan lineamientos para sanciones cívicas

IVÁN SOSA 1 c 2

El Gobierno de la Ciudad de México emitirá lineamientos para detallar procedimientos en el pago de sanciones previstas en la Ley de Cultura Cívica, incluida la imposibilidad de verificar si no saldan las fotocívicas, expuso el Consejero Jurídico, Héctor Villegas.

“Como ya sucede, si hay adeudos de tenencia, de infracciones, no verificas. Va a salir un reporte en el verif-centro: no puedes verificar, hasta que no pagues la sanción”, precisó el Consejero.

Una nueva Ley de Cultura Cívica entró en vigor el sábado. En ella se prevé también la creación de una base de datos de personas que hallan cometido una o varias faltas.

“El Registro de Personas Infractoras será de consulta obligatoria para las Personas Juzgadoras a efecto de obtener los elementos necesarios

para motivar la aplicación de sanciones”, ordena la ley.

A cargo de la Consejería Jurídica, el Registro incluirá a personas que transgreden tanto el Reglamento de Tránsito como la Ley de Cultura Cívica.

“Tendrá por objeto contar con una base de datos que permita establecer los antecedentes de infracciones cometidas por una persona, para determinar su reincidencia”, anota.

Aunado a ello, la ley creó también un nuevo procedimiento para la mediación de controversias.

“Al Gobierno no le interesa arrestar (a infractores). Ahora tendrá responsabilidad de ver qué pasa y cómo ayudamos a la sociedad para dirimir conflictos.

“En un conflicto vecinal, se les arresta y multa, pero siguen siendo vecinos. No ayudamos en nada si sólo te sanciono, cuando podemos convocarlos y ver qué pasa”.



Serpiente en el motor

El reptil fue llevado
a las instalaciones
de la UNAM, donde
fue valorado

367
80

centímetros el largo
de la culebra hallada
en Benito Juárez.



- Elementos de la Brigada de Vigilancia Animal de la Policía local rescataron una serpiente que se encontraba en el interior del motor de un automóvil, en la Alcaldía Benito Juárez.
- Alrededor de las 14:22 horas de ayer, agentes del Sector Del Valle fueron informados vía radio sobre la presencia del reptil en el cruce de Luz Saviñón y División del Norte, en la Colonia del Valle Norte.
- Los uniformados solicitaron apoyo de los brigadistas especializados, que finalmente pusieron bajo resguardo a la serpiente, la cual no presentaba lesiones visibles.



EN PERISUR

Apresan a *El Pechugas* por narcomenudeo

POR RODOLFO DORANTES
comunidad@gimm.com.mx

3

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron esta tarde a Fernando "N", alias *El Pechugas*, presunto sicario de Chucho Mejía, líder de narcomenudeistas en las alcaldías de Coyoacán y Tlalpan.

La detención se realizó dentro del Centro Comercial

Perisur, luego de que vigilantes del lugar solicitaran apoyo de autoridades al detectar que el sujeto se encontraba armado, por lo que policías acudieron al llamado.

Tras localizar al hombre, se le realizó una revisión, en la que le encontraron una pistola escuadra abastecida con cartuchos útiles.

Una mujer que acompañaba a Fernando "N"

también fue asegurada luego de encontrarle un arma de fuego dentro de su bolso.

Dentro de la cajuela del vehículo, en el que ingresaron al estacionamiento del centro comercial, encontraron dos bolsas con hierba verde, con características propias de la marihuana, por lo que fueron remitidos a la Fiscalía de Investigación contra el Narcomenudeo.



BREVES

Caen 3 con varios bultos de presunta droga

Tres hombres fueron detenidos tras ser implicados con posesión de presunta droga en calles de la colonia Arturo Martínez en la alcaldía de Álvaro Obregón.

A las 17:45 horas de ayer comenzó el operativo en las calles A y la Antigua Vía a la Venta, donde se encontraban tres personas con varios bultos con presunta droga.

Tras realizar una inspección preventiva, a los hombres de 24, 29 y 42 años se les encontraron 200 bolsas con vegetal verde seco; siete kilos de la misma hierba dividida en dos tabiques y tres piedras en envoltorio de plástico con posible cocaína.

Los tres indiciados así como los objetos decomisados fueron trasladados a la Agencia Especializada en Delitos Contra la Salud, en Azcapotzalco.

— De la Redacción

200

BOLSAS

con presunta marihuana, dos tabiques con esa misma droga fueron decomisados.



Hallan a un muerto en el Sevilla Palace

Una persona murió por impacto de arma de fuego dentro de la habitación 434 del Hotel Sevilla Palace. 18

El establecimiento se encuentra en Paseo de la Reforma #105 esquina con la calle París, en la colonia Tabacalera de la alcaldía Cuauhtémoc.

Según los primeros reportes, los empleados del hotel hicieron una llamada de emergencia al 911, para solicitar ayuda policiaca.

Los agentes solicitaron que los paramédicos de una ambulancia de soporte básico revisaran a la víctima y confirmaron que ya no presentaba signos vitales.

Por ese motivo se dio aviso a las autoridades correspondientes para iniciar las averiguaciones. No se confirmó si el incidente fue por suicidio o por homicidio.

— De la Redacción



Accidente. Un tráiler que circulaba por los carriles centrales de Viaducto se atoró en el bajo puente de esa vialidad a la altura de Vértiz, en la colonia Doctores. La parte superior de la caja se atoró y se partió a la mitad. 17

25
TONELADAS

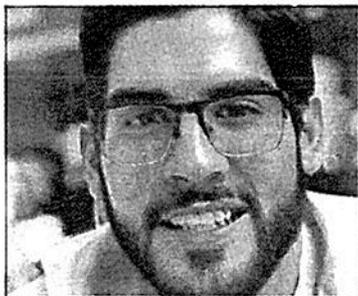
de dulces transportaba el tráiler accidentado la mañana de ayer; el chofer no calculó la altura de su unidad.

PGJCDMX



Difieren PGJ y SSC por secuestros en la CDMX

❖ Mientras la Policía capitalina se anota un acierto por la liberación de una joven plagiada, la procuradora señala que el de Norberto y Leonardo son los únicos casos



Norberto Ronquillo.



Leonardo Avendaño.

[BRAULIO COLÍN]

La Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ambas de la CDMX, difieren en cuanto a los casos de secuestro que se registran en la capital del país; mientras que la Policía se cuelga una estrella por la rescate de una joven plagiada en Iztapalapa, Ernestina Godoy, procuradora local, asegura que el de Norberto y Leonardo son los únicos casos en la ciudad.

Elementos de la policía capitalina rescataron a una menor de edad, quien fue secuestrada en la alcaldía de Iztapalapa la tarde de ayer.

Su madre quien avisó a las autoridades, señaló que alrededor a las 17:50 horas recibió una llamada telefónica de su hija, y le dijo que varios hombres la habían forzado a subir a un vehículo y que solo querían platicar con ella; sin embargo,

fue el pretexto para solicitar el pago de un rescate.

Según fuentes oficiales, cerca de las 21:20 horas, la adolescente fue encontrada en el paradero de la estación Constitución del Metro sana y salva, pues al parecer sus captores entraron en pánico por el operativo de la zona y decidieron soltarla.

Los policías realizaron la búsqueda de los implicados, quienes al parecer son dos hombres de aproximadamente 35 y 17 años, y que viajan en una camioneta de la marca

Eco Sport, de color blanco, de cual ya se sigue la ruta de escape a través del cerco virtual implementado con las cámaras de videovigilancia de la Ciudad de México.

Actualmente la PGJ señaló que se abrió una carpeta de investigación para revisar el caso.

“Se inició una carpeta de investigación por el delito de privación de la libertad en agravio de una menor de 16 años, quien, al parecer, fue subida por la fuerza a un vehículo color blanco cuando se dirigía a su escuela, en la Col. Constitución de 1917, #Iztapalapa”, informó la Procuraduría a través de sus redes sociales.

A pesar del comentario de la dependencia en redes sociales, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México dijo que los únicos casos que se han reportado oficialmente son el de Norberto Ronquillo y Leonardo Avendaño, de los

cuales siguen las investigaciones.

Además rechazó que las muertes de los jóvenes estudiantes estén relacionadas.

En conferencia en el C5 -donde permanece instalado de manera permanente el gabinete de seguridad-, agregó que la investigación del segundo caso va más adelantada debido a que la autoridad tiene más imágenes sobre el lugar donde fue interceptado el estudiante de la Universidad Intercontinental (UIC) el martes pasado y donde fue encontrado su cuerpo dos días después.



Página:

11

Sección:

[Handwritten Signature]

Fecha:

15 JUN 2013

Diferen

Última hora

La Procuraduría centró sus investigaciones en un sacerdote podría estar relacionado con la desaparición y muerte de Leonardo Avendaño. Contra el sacerdote se habría girado una orden de aprehensión, de acuerdo con fuentes de la PGJ, en virtud de que Leonardo le llamó cuando llegó a la parroquia Cristo Salvador después de haber salido de su casa el pasado martes 11 de junio.

Tras su captura, el sospechoso del homicidio sería presentado ante el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Homicidios, donde se cree que el asesinato se debe a un asunto personal.



Avances sin información

Presume PGJ pesquisa y no revela nada. *lc*

NORBERTO RONQUILLO

La Procuradora, Ernestina Godoy, dijo que en la investigación por el secuestro del estudiante de la Universidad del Pedregal, se sospecha de alguien de su entorno familiar o universitario y de un grupo criminal.

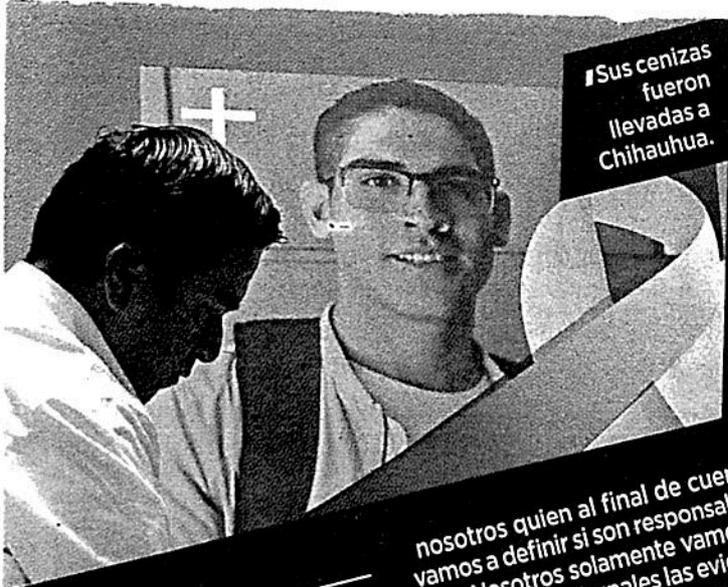
LEONARDO AVENDAÑO

En las indagatorias por el asesinato del estudiante de la Universidad Intercontinental, dijo, se cuenta con un análisis del lugar, llamadas e imágenes del día de los hechos, sin especificar tampoco cuáles.
Liliana Espitia



Ernestina Godoy,
Procuradora capitalina

/// Son casos separados, entre más avanzan las investigaciones más se fortalecen. En el caso de Leonardo hay más imágenes y podemos avanzar más rápido".



Sus cenizas fueron llevadas a Chihuahua.

Fortalecen indagatoria de Norberto

LILIANA ESPITIA

CIUDAD DE MÉXICO.- Sin dar muchos detalles de las investigaciones del secuestro y asesinato de Norberto Ronquillo, la Procuradora capitalina dijo que hay avances para el esclarecimiento del caso.

Ernestina Godoy Ramos informó que las líneas de investigación se han fortalecido.

“Comentarles que sí, cada día se van fortaleciendo esas líneas, si hay ya posibles responsables, no somos

nosotros quien al final de cuentas vamos a definir si son responsables o no. Nosotros solamente vamos a poner ante los tribunales las evidencias y haciendo imputación a las personas”, dijo.

Norberto, de 22 años, fue plagiado al salir de la Universidad del Pedregal el martes 4 de junio y aun que sus familiares pagaron 500 mil pesos de rescate fue encontrado sin vida el domingo.

De acuerdo con la Procuraduría General de Justicia, las dos líneas de

investigación más sólidas apuntan a que el responsable sería alguien de su entorno familiar o universitario y la segunda sobre un grupo criminal dedicado al secuestro.

“Si les comento, seguimos con las dos líneas que hemos venido fortaleciendo y definitivamente una va más avanzada, tenemos obligación de guardar el sigilo, no vamos a echar a perder el proceso”, agregó Godoy.

Cada día, dijo la funcionaria, el Gabinete de Seguridad se reúne dos veces para conocer los avances.



SUJETOS EXIGIERON PAGO DE RESCATE

Indaga PGJ plagio por unas horas de una joven de 16 años en Iztapalapa

Localizan con vida a cuatro mujeres reportadas como desaparecidas

ELBA MÓNICA BRAVO

25 Crp
La Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México inició una investigación por el delito de secuestro de una menor de 16 años, quien al parecer fue subida por la fuerza a un vehículo blanco cuando se dirigía a la escuela, en calles de la demarcación Iztapalapa, y apareció horas después en cercanías del plantel.

Fueron los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) quienes tuvieron conocimiento de los hechos cuando la madre de la menor reportó el presunto plagio, que habría ocurrido en las calles Circuito Franco Valencia y Camino a San Francisco Tlaltenco, colonia Polvorilla.

La menor salió de su domicilio con destino a la estación Constitución de 1917 del Metro, en cuyas inmediaciones se ubica el plantel en el que estudia, pero alrededor de las 17:50 horas llamó a su madre por teléfono celular para denunciar que la tenían privada de la libertad unos hombres, quienes luego exigieron el pago de un rescate.

Aunque no se precisó la cantidad ni se ofrecieron más detalles del caso, la SSC reportó que se activó un protocolo de emergencia que consistió en un cerco policial en la zona. Posteriormente, a las 21:20 horas la joven apareció en el paradero de la estación Constitución de 1917.

Hasta el momento se continúa en la búsqueda de dos sujetos de 35 y 17 años, quienes viajan en una camioneta blanca.

En otros casos, la PGJ informó que fueron localizadas con vida y sin haber sido víctimas de algún delito una mujer de 25 años y tres menores (una de 17 y dos de 14 años), quienes fueron reportadas como no localizadas hace unas semanas.

Las acciones de rescate se realizaron en coordinación interinstitucional con la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización e Investigación de Personas Desaparecidas, por lo que ahora se brindará apoyo y terapia psicológica a las víctimas.

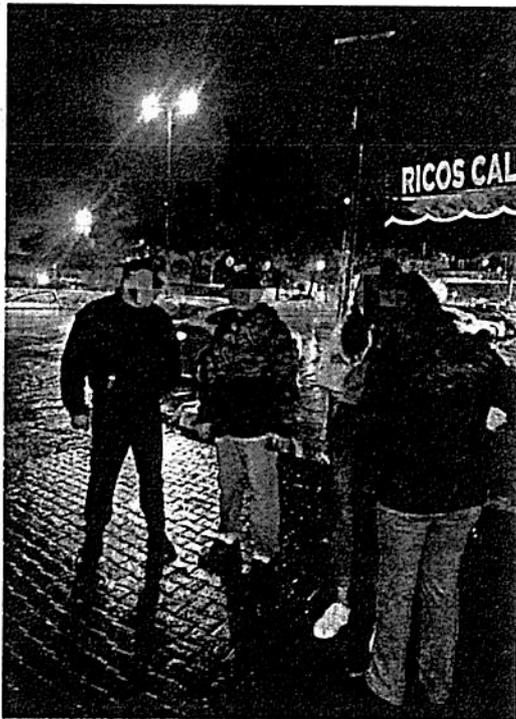
La fiscalía realizó fotovolantes de las mujeres, hizo rastreo institucional y trabajos de campo, lo que permitió su localización en calles de la demarcación Iztapalapa. Todas las víctimas ya están con sus familiares.



Liberan a adolescente plagiada

SERGIO PÉREZ

Fue liberada por sus secuestradores una adolescente de 16 años de edad, por la que habían pedido un rescate a su madre, sin embargo en el sitio de entrega, la dejaron ir sin cobrar nada, al parecer por el temor de ser detenidos, en Iztapalapa.



La adolescente fue hallada en el paradero de la estación del Metro Constitución de 1917, sana y salva; al parecer sus captores entraron en pánico /FOTO: ESPECIAL

La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que a las 20:15 horas, policías preventivos capitalinos, fueron informados a través del Centro de Comando y Control (C-2) Oriente, sobre un secuestro en las calles Circuito Franco Valencia y Camino a San Francisco Tlalenco, colonia Polvorilla.

De inmediato los elementos acudieron al lugar referido, donde una mujer de 45 años de edad, se identificó como la madre de la víctima.

Les informó que a las 16:00 horas, su hija de 16 años salió con destino a la estación Constitución del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, donde se ubica el plantel escolar en el cual estudia.

La mujer agregó que a las 17:50 horas recibió una llamada telefónica de su hija, la cual le dijo que varios hombres la habían forzado a subir a un vehículo y que solo querían platicar con ella, para solicitar pago de un rescate.

Ante dicha situación, los policías de la SSC activaron el protocolo de emergencia e implementaron un cerco policial en la zona.

Sin embargo, cerca de las 21:20 horas, la adolescente fue encontrada en el paradero de la estación del Metro Constitución sana y salva, ya que al parecer sus captores entraron en pánico por el operativo de la zona y decidieron soltarla.

Los policías realizaron la búsqueda de los implicados, de edades aproximadas de 35 y 17 años, que viajan en una camioneta de la marca Eco sport, de color blanco, de cual se siguió la ruta de escape a través del cerco virtual implementado con las cámaras de videovigilancia de la Ciudad de México, al parecer sin lograr su detención.



LA PASEARON TRES HORAS

Dejan libre a plagiada

Sale chica de 16 años de casa al colegio y la suben a una camioneta en Iztapalapa

METRO / STAFF

CIUDAD DE MÉXICO.- Una joven de 16 años fue liberada por sus captores al ver la movilización de la Policía en las cercanías del Metro Constitución de 1917.

La estudiante estuvo privada de la libertad por más tres horas por dos hombres, uno de 35 años y otro de 17, quienes la mantuvieron en una camioneta EcoSport color blanca.

Informes de la Policía capitalina señalan que el jueves a las 16:00 horas la joven salió de su casa en la Colonia La Polvorilla, Iztapalapa para dirigirse a su escuela.

Hora y media después, la chica se comunicó con su mamá para decirle que la habían forzado a subir a una camioneta y que querían hablar con ella.

La señora fue citada en el

paradero del Metro Constitución de 1917 cierta cantidad de dinero como pago de rescate, a lo que accedió, pero también se comunicó al 911 para informar lo sucedido.

Policías del Sector Quetzal se entrevistaron con la señora a quien dieron instrucciones a seguir para tratar de detener a los plagiarios.

Otros agentes montaron un operativo alrededor de los accesos al Metro con la finalidad de ubicar a la secuestrada.

Cerca de las 21:30 horas, la joven fue liberada por los captores, quienes al ver el cerco montado por la Policía entraron en pánico y decidieron dejar en libertad a la víctima.

Policías protegieron a madre e hija y las llevaron al Ministerio público para que presentaran la denuncia correspondiente.



¿Cómo se castiga el secuestro en la Ciudad de México?



Penas por secuestro

Menos de 24 horas: Es considerado secuestro exprés cuando el plagio dura menos de un día, la pena sería de 8 A 12 años de cárcel.

Más de 24 horas: En caso de que el juez determine que el tiempo que estuvo la víctima fue de más de un día, el acusado puede llegar a estar en prisión de 20 a 70 años de prisión.

Agravantes: Si se determina que el secuestrado

sufrió una violación, golpes, malos tratos entre otros, la pena podría aumentar a 80 años tras las rejas.

Secuestro de menores: La pena mínima por el plagio de un niño o niña es de 50 años y puede alcanzar los 80 años de prisión.

Auto secuestro: Aunque el Código Penal de la CDMX no lo establece como delito, el fingir un secuestro puede llevar a la cárcel a una persona de 2 a 8 años.



¿ cómo?

[BRAULIO COLÍN]

Para un secuestrador la diferencia entre pasar 8 o 70 años en prisión dependen de lo que ocurra durante las primeras 24 horas del plagio. Si el delincuente libera a su víctima antes de que se cumpla el primer día, pasará entre 8 a 14 años tras las rejas; pasadas las 24 horas y un minuto —si así lo determina el Ministerio Público— el delincuente se enfrenta a una pena que puede llegar hasta los 70 años.

Y en la imposición de la sentencia influyen otros factores que suman o restan años de condena; entre ellos destaca si la víctima es golpeada y las lesiones son de consideración, si ésta es violada, si se trata de un menor, si sólo fue cómplice o si la víctima fingió el plagio.

De acuerdo con el Código Penal de la Ciudad de México, en su artículo 163, por privar de la libertad a cualquier persona con el fin de obtener dinero se puede determinar una sentencia de los 20 a 40 años de prisión.

Según este artículo, si el juez determina que no existieron lesiones graves a la víctima como violación o golpes la condena puede ser menor.

En caso de un secuestro menor a las 24 horas mejor conocido como exprés, la pena puede ser de 8 a 12 años de prisión, es decir solo la quinta parte si fuese más tiempo el que se retiene a una persona.

Mientras que si la víctima muere cuando se realizó el plagio o mientras esta privado de la libertad, el artículo 165 del Código Penal establece que además de la pena impuesta por el delito de secuestro, se impondrá una sanción de 50 a 70 años de prisión por homicidio.

“En caso de que el secuestrado sea privado de la vida por su o sus secuestradores, o que fallezca du-

rante el tiempo en que se encuentre privado de su libertad, se impondrán de cincuenta a setenta años de prisión y cinco mil a diez mil días de multa”, señala el documento oficial.

Para cuando el delito se comete a un menor de edad la multa por privación de la libertad de la mis-

❖ Al aplicar las sanciones para este delito se toman en cuenta factores como horas de privación de la libertad, edad de la víctima, si ésta fue golpeada, si el detenido fue cómplice...

ma manera será de 50 años como mínimo pero esta puede aumentar dependiendo la decisión del juez, esto sin importar si supero las 24 horas que determinan como exprés.

Para los que son cómplices, es decir no realizaron el plagio pero son intermediarios en las negociaciones de rescate, colabore con la difusión de mensajes, extorsiones a los familiares o entregue a la víctima, habrá una pena de uno a ocho años de cárcel.

Si bien el delito no está estipulado como autosecuestro, el Código Penal de la Ciudad de México indica que la persona que simule encontrarse privado de su libertad con amenaza de su vida o daño a su persona también será sancionado.

En la ley se estipula que se le impondrán de dos a ocho años de prisión y de cien a quinientos días de multa.

“Este delito se perseguirá por querrela de parte ofendida, cuando sea cometido por un ascendiente, descendiente o cónyuge, parientes por consanguinidad hasta el segundo grado, concubina, concubinario, pareja permanente, adoptante o adoptado, y parientes por afinidad hasta el segundo grado”.

AUMENTAN DELITOS. Según organizaciones civiles como “Alto al Secuestro”, en el primer cuatrimestre del año se incrementó el delito de secuestro un 80 por ciento.

Por otra parte, cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SES-NSP) señalan que entre enero y abril de 2018 se registraron siete secuestros con fines extorsivos, mientras que en el mismo lapso de 2019, la cifra se elevó a 26 casos.



¿ cómo (3)

Las cifras

Mayo 2019*

| | | |
|------------|-----|--------|
| Secuestros | 145 | +23.9% |
| Víctimas | 171 | +21.2% |
| Detenidos | 183 | +41.8% |

*Cifras con respecto a abril de 2019

Estados con mayor incidencia Secuestros

| | | | |
|-------------|------|------------|------|
| 1. Veracruz | (37) | 2. Edomex | (33) |
| 3. CDMX | (12) | 4. Jalisco | (17) |
| 5. Puebla | (7) | | |

Fuente: Asociación Alto al Secuestro

Acumulado en la presente administración
Diciembre 2018 a mayo 2019

| | | |
|-------|------------|--|
| 971 | Secuestros | 5 Secuestros en promedio por día |
| 1,142 | Víctimas | |
| 903 | Detenidos | |

Estados con mayor incidencia Representan

| | |
|---------------|-----------|
| 1. Veracruz | 2. Edomex |
| 3. CDMX | 4. Puebla |
| 5. Tamaulipas | |

68% del total nacional



“Mi hijo Alexis recibió todas las balas”

- Estudiante universitario fue usado como escudo en tiroteo, narran
- Padres exigen justicia a autoridades para que no haya impunidad

ANDREA AHEDO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Alexis Yael, de 23 años, es una víctima colateral de la violencia que se vive en una de las colonias más peligrosas en la Ciudad de México: la Morelos.

HISTORIA

Era el mayor de cuatro hermanos, profesaba la fe cristiana con sus amigos de la universidad, de casa y de su iglesia en Tepito. Además, estudiaba el cuarto semestre de la carrera de Derecho en la FES Aragón.

El pasado 27 de mayo fue asesinado. Su cuerpo fue usado como escudo humano en un tiroteo dentro de la unidad habitacional donde creció, en Jardineros 43.

Rubius, como le decían por el tono de su piel y cabello, murió de seis tiros frente a los ojos de sus padres Raúl Torres y Araceli Castillo, y de sus hermanos pequeños.

Los padres del joven narran, en entrevista con EL UNIVERSAL, que ese lunes llegaron a casa por la noche después de una fiesta familiar. Alexis Yael fue el primero que entró a la unidad y a unos cuantos pasos de la puerta del departamento se encontró con su vecino Néstor.

“Escuchamos que le dijo que tenía un problema, pero mi hijo le contestó que ‘ahorita no, porque tengo que estudiar para un examen’. Ellos siguieron caminando y nosotros nos quedamos en la entrada porque íbamos a ir a la tienda con los niños.

“En ese lapso vimos cómo alguien entró casi corriendo, un joven... nos pasó... y escuchamos que dijo algo

como: ‘¡Néstor, ya valió!’”, cuenta. Después de aquel grito que rompió con la conversación de los jóvenes, Alexis Yael volteó hacia el agresor, al que le daba la espalda mientras Néstor, quien vio la cara del atacante, intentó ocultarse.

Araceli recuerda cada segundo de lo que sucedió y dice: “Vi cómo a Néstor se le descajónó la cara cuando vio al chavo y mi hijo volteó porque oyó los gritos. Fue en segundos. El tipo comenzó a disparar y Néstor se escondió detrás de mi hijo... Mi hijo recibió todas las balas; a Néstor le alcanzó una en el brazo y otra en la pierna, pero mi hijo murió instantáneamente; le entraron balas en el ojo y en el cuerpo. Después cayó.”

El agresor, un hombre con corte perfecto, delgado, erguido, playera larga azul y jeans, alzó el arma en contra de los papás de Alexis Yael,

“[Mientras Alexis hablaba con su amigo] vimos cómo alguien entró casi corriendo... nos pasó... y escuchamos que dijo algo como: ‘¡Néstor, ya valió!’”

ARACELI CASTILLO
Madre de Alexis Yael

les gritó: “¡Ustedes qué, quítense!”, y jaló el gatillo. “Pero ya no traía balas”, narra Araceli.

La madre corrió hacia el cuerpo de su hijo. El padre corrió detrás del agresor, quien salió de la unidad, subió a un auto que arrancó hacia Congreso de la Unión. Los familiares de Néstor, en tanto, lo ayudaron, lo su-

bieron a un vehículo y lo trasladaron al Hospital General Balbuena.

“De ahí fue el caos, pidieron ambulancias [para Alexis Yael], pero nosotros sabíamos que ya estaba muerto”, dice Raúl Torres.

Después de ver morir a su hijo, los padres de *Rubius* se enfrentaron a la omisión de los agentes del Ministerio Público (MP) encargados del caso, cuya carpeta de investigación es la CI-FCIH/UI-3 C/D/00064/05-2019.

De acuerdo con los familiares, esa noche no pudieron declarar porque les dijeron que no había agente del MP; la carpeta se inició mal, lo que alentó el proceso y el cuerpo de Alexis Yael les fue entregado dos días después a las dos de la madrugada en el Instituto de Ciencias Forenses. Además, sólo hay un retrato hablado del agresor y no les han confirmado si ya se recabaron grabaciones de cámaras cercanas al domicilio.

Lo más indignante para ambos padres es que a pesar de que Néstor, el joven que era el principal blanco del ataque, estaba internado en el hospital en calidad de detenido, a los tres días del homicidio lo liberaron.

“Nosotros le decimos al Ministerio Público que cómo es posible que si Néstor estuvo detenido, porque también tuvo disparos y fue quien causó esto... era problema de él, no lo obliguen a declarar y que diga con quién fue el problema, porque él sabe bien con quién fue el problema. Él es la clave para resolver esto... aquí ya está todo y lo dejaron salir del hospital”, dice molesta Araceli.

Néstor, según los familiares de Yael, es un joven problemático, consumidor de drogas e involucrado constantemente en riñas callejeras. Incluso después del homicidio de



61 me hizo (2)

Alexis, otro joven entró corriendo a la unidad habitacional y al ver el cuerpo del universitario le dijo a ella: "Señora, lo siento mucho, tuvimos una bronca nosotros aquí a la vuelta, venían siguiendo a Néstor, era para Néstor, no para su hijo".

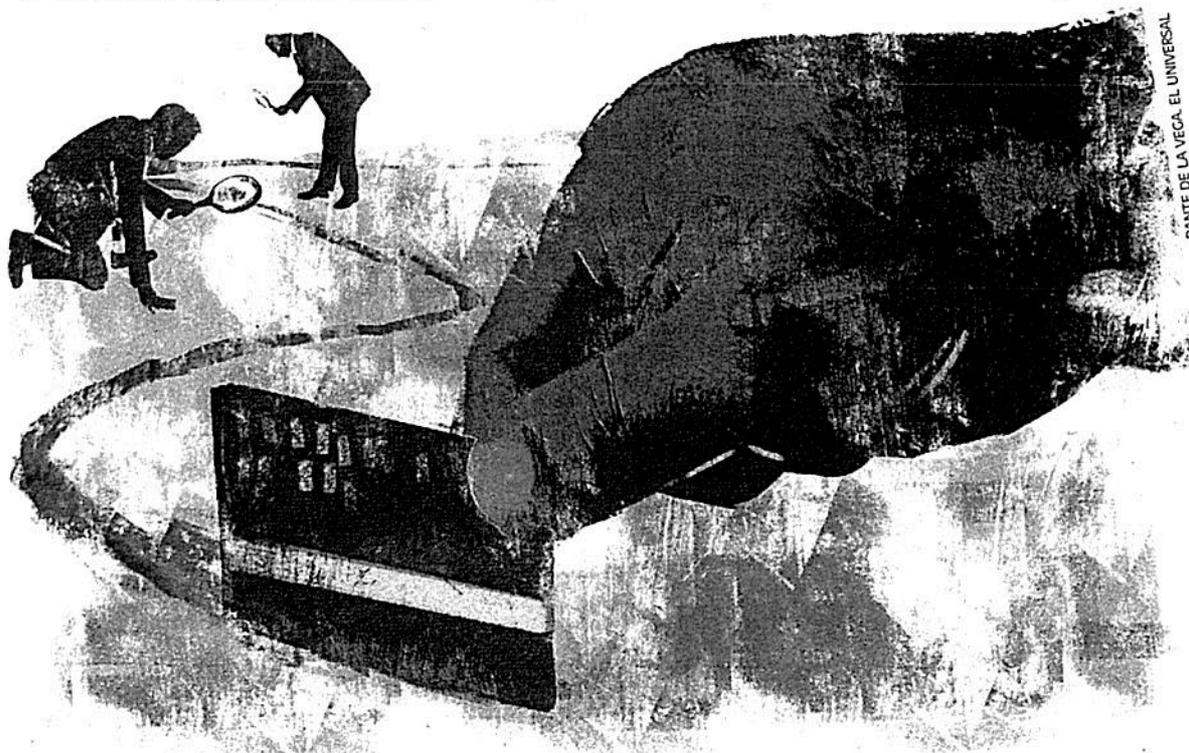
Alexis y Néstor son de la misma edad. Ambos crecieron en el barrio bravo, donde los delitos principales o por los que más carpetas de investigación se han iniciado este año son: narcomenudeo, violencia familiar, robo a transeúnte y homicidios, de ellos se registran 18. *Rubius* tenía dos trabajos, ayudaba en casa, le gustaban las motos y quería pisar el Senado. Del otro, nada se sabe.

"Es una impotencia porque en el caso de Norberto no hay sospechosos, pero en este todo está en la mesa y no hacen nada; qué pueden esperar las demás personas que perdieron un hijo...", dice Araceli. ●



¿Me harían el favor de recabar los videos?: MP

- Hermanos de Laura Vélez acusan errores en la investigación
- Falta de ejercicio del servicio público también es delito: abogado



OFICIO

1.- REMITA A LA BREVEDAD LAS VIDEOGRABACIONES CORRESPONDIENTES DE LOS DÍAS 08 Y 09 DE ABRIL DE 2019, RESPECTO DE LAS CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA CON LAS QUE CUENTE SUS ESTABLECIMIENTOS DONDE FUERAN REALIZADAS LA COMPRA QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIA:

Lo anterior a efecto de integrar debidamente la Carpeta de investigación citada al rubro, iniciada por el delito de Homicidio cometido en agravio de la persona de nombre LAURA ANGELICA VÉLEZ TOLEÁNO DE 48 AÑOS DE EDAD.

Rastreo.

El agente Uriel "N" extendió un oficio a los hermanos Vélez para pedir las grabaciones de las gasolineras donde se registraron pagos con las tarjetas de Laura.



me @

ANDREA AHEDO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Bajo el argumento de que no tenía personal suficiente, el agente del Ministerio Público Uriel "N" pidió a los hermanos Mauricio y Eduardo Vélez que participaran en las investigaciones del caso de su hermana Laura, asesinada de un balazo en la cabeza afuera de su departamento, en la alcaldía de Azcapotzalco.

HISTORIA

Laura Vélez, de 48 años, falleció la noche del 8 de abril. Justo después de abrir la puerta principal de su edificio en la Unidad Cuitláhuac, le dispararon. Su cuerpo fue recogido por peritos después de varias horas del hecho.

A partir de las primeras diligencias, los hermanos notaron lentitud en el proceso, pues en el Ministerio Público los atendieron hasta el día siguiente. Además la carpeta CI-FAZ/AZ-1/UI-2S/D/00713/04-2019 se abrió por feminicidio, pero después, a razón de las primeras conclusiones del agente del Ministerio Público, se modificó como delito de homicidio, pues opinó que el móvil fue un asalto con arma de fuego.

"Ellos, de momento no nos dijeron nada, pero aquí en la Fiscalía 18, el licenciado Uriel, dijo que, en su experiencia, 'para mí es un robo'... pero pues no, a mí hermana [sólo] le faltaba su bolsa", dice uno de ellos.

Los hermanos Vélez se preguntaron por qué se averiguaba como robo si a Laura no le quitaron ni sus alhajas, celular y reloj. Además, les fue entregado de inmediato el teléfono móvil sin que los especialistas de la PGJ investigaran su contenido como ellos consideraron que debía hacerse en un asesinato.

Revisaron el smartphone y encontraron que desde hace ocho meses la mujer había recibido

mensajes de acoso constante por parte de una expareja. También, durante el funeral los amigos de Vélez les dijeron que ese mismo ex-

novio fue a su casa y le hizo reclamos frente a todos.

Esto les hizo pensar que el crimen no fue robo, por lo que ampliaron su declaración y se ofrecieron a regresar el teléfono a la agencia del Ministerio Público, a lo que las autoridades les han dado largas.

"Como estaba mal integrado el expediente que mandaron de la Agencia 40, el licenciado Uriel se lo regresó. Se atravesó Semana Santa y no trabajaron. Regresando hicimos la ampliación de declaración y fue cuando sacamos los datos del teléfono. El teléfono no debieron de habérselo entregado porque es una evidencia, yo creo que pensaron que el celular no servía", explica Mauricio.

Posteriormente, el agente les comentó que se rastrearon varios

pagos en gasolineras con las tarjetas de Laura, pero que los policías de investigación no podrían recabar los videos de los establecimientos por falta de tiempo. Entonces, les propuso: "¿Me podrían ustedes hacer el favor?" y les extendió un oficio membretado para pedir las grabaciones.

Los deudos incluso insistieron al licenciado que podrían existir videos de cámaras del C5 y C2 cercanas a dichas estaciones de servicio, pero éste les comentó: "Es que luego no funcionan", y al hacerle la observación de otro tipo de cámaras de locales cercanas, él respondió: "Bueno pero también lo borran".

Después de varias semanas de ir y venir, el agente les dijo que dejaría el caso pues lo trasladarían. La carpeta de Laura, entonces, sería una de las 60 que tenía a su cargo el servidor público y que se repartirían a otros

EL DATO



DILIGENCIAS.

Laura Vélez, de 48 años, falleció el 8 de abril. Le dispararon justo después de abrir la puerta principal de su edificio en la Unidad Cuitláhuac.

"En la Fiscalía 18, el licenciado Uriel [agente del Ministerio Público], dijo que, en su experiencia, 'es un robo'... pero no, a mi hermana [sólo] le faltaba su bolsa"

HERMANO DE LA VÍCTIMA

agentes de la fiscalía.

Mauricio y Eduardo buscan justicia y una investigación apegada a la ley, sin pretextos. "Pedimos que hagan su trabajo, no otra cosa, con nada nos la van a regresar, que hagan su trabajo porque no lo están haciendo", acusaron.

Ante este asesinato y el actuar de la PGJCDMX, el abogado Rodrigo Guerra Wong opinó que: "Esto es, a mi consideración, impunidad, es falta de ejercicio del servicio público, lo cual también es un delito. La negación del servicio público es otro delito. Estos supuestos son en los que incurrieron los servidores públicos. Por supuesto que tienen responsabilidad".

EL UNIVERSAL solicitó una postura respecto al caso a la PGJCDMX; sin embargo, la dependencia no emitió respuesta. ●



Entre aplausos y llanto despiden a Leonardo

● Familiares piden a PGJ resolver el caso; si no lo hacen, amagan con emprender acciones

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La última vez que los familiares de Hugo Leonardo Avendaño Chávez vieron su cuerpo fue al entrar a la funeraria Paraíso Avante, en donde lo cremaron. El pasado miércoles fue encontrado sin vida en el interior de su vehículo; mostraba golpes y signos de estrangulamiento.

“¿Por qué?”, repitió tranquilo uno de sus familiares, mientras la puerta corrediza, ubicada a un costado de la entrada principal de la funeraria, se iba cerrando para que, en un acto de soledad, los deudos se despidieran de Leonardo.

“Échale, échale”, le dijeron a aquel familiar mientras se incorporaba al resto de las personas que rodearon el féretro; luego vinieron los murmullos, el llanto y una puerta cerrada para ellos frente al estudiante.

El silencio en el lugar se rompió con los aplausos que le hicieron; después los trabajadores retiraron el féretro por la parte trasera, rumbo a la cremación, al último lugar. Luego, todos se dispersaron para resguardarse sobre la terraza.

Antes del mediodía, hora a la que arribó la familia con el cuerpo al Paraíso Avante, se ofició una misa por el joven de 29 años, que quería ser sacerdote y que disfrutaba de los viajes, en una iglesia ubicada en la colonia Miguel Hidalgo, tercera sección en Tlalpan.

Laura Villafuerte, compañera de Leonardo Avendaño, recordó que ambos se comunicaron vía telefónica el martes 11; hablaban mucho, según contó a EL UNIVERSAL, y aquel día no fue la excepción.

Él le contó que había terminado de hacer unas compras, pero más tarde no volvió a saber más de Leonardo, hasta que su familia había comenzado su búsqueda.

Con lágrimas a punto de brotar y palabras entrecortadas, Laura pidió que las autoridades “pongan todo su esfuerzo para que esto se solucione y se sepa qué pasó, que mejoren la seguridad de la Ciudad de México, porque no es posible que esto siga pasando, yo no sospecho de nadie, no tengo idea”, dijo.

Las últimas palabras que Daniela Durán, prima de Leonardo, se atrevió a decir en plena funeraria fue: “Esta situación no se la deseamos a nadie, es un momento doloroso y lo único que queremos es que se haga justicia, que esto no le vuelva a pasar a un estudiante más, a una mujer más y que nos sirva a todos de lección”.

Dijo que las autoridades tienen un papel difícil, pero no imposible, y que se necesitan resultados, por lo que confió en que no dejarán ir este caso y que su primo no será un número más para la Ciudad.

“Vamos a dejar que las autoridades sigan su trabajo, obviamente sin dejar de presionarlos para que nos apoyen a hacer justicia para Leo. Pero realmente nos quedamos en eso, no hay otra línea [homicidio] ni hay indicios de otra cosa. Esperemos que esto no se quede aquí, como familia nos reuniremos para alguna acción si no vemos avances”. ●



ENTRARON CON VIOLENCIA EN INMUEBLE DE LA GAM

Ingresan al Reno, 19 invasores de predios

SERGIO PÉREZ

Fueron trasladados en vehículos blindados

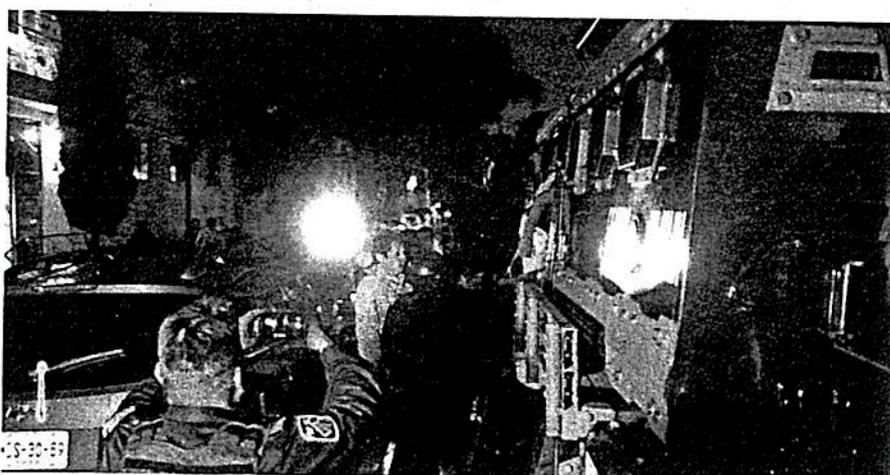
La madrugada de este viernes, fueron trasladadas al Reclusorio Preventivo Norte, las 19 personas acusadas de despojo en la alcaldía de Gustavo A. Madero, que fueron detenidas y remitidas a la agencia 50 de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

Se les detuvo en la zona de la Unidad Aragón, debido a que ingresaron violentamente a un inmueble situado en la avenida 471.

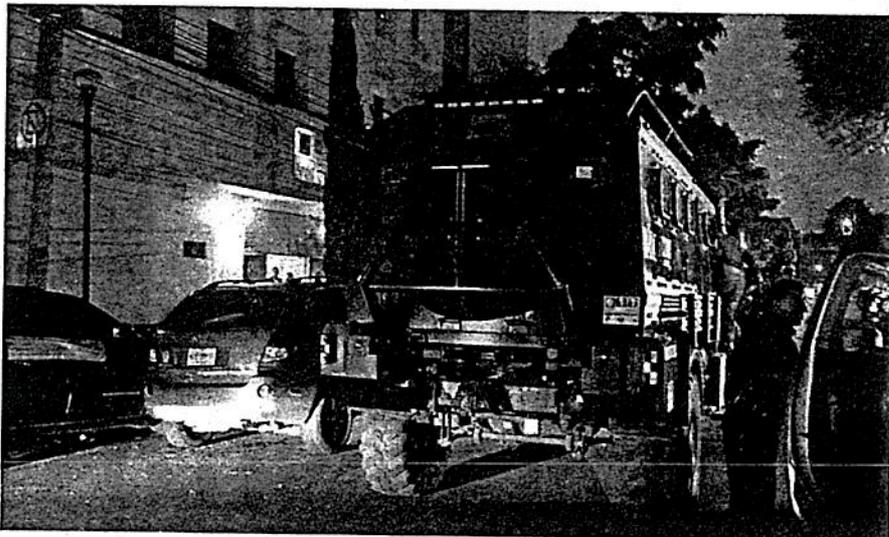
Por ello fueron detenidas por policías preventivos capitalinos del Sector Aragón de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y llevados al búnker de la Procuraduría capitalina.

En su traslado este viernes, fueron escoltados además de policías preventivos, por elementos de la Policía de Investigación de la Procuraduría capitalina.

Se les llevo a bordo de los vehículos blindados, las cuales partieron de la Agencia 50 del Ministerio Público, misma que permaneció resguardada por policías, para evitar contratiempos, sobre todo que familiares intentaran liberarlos.



En adelante, lo único que podrán invadir son otras celdas en el reclusorio Norte /FOTOS: JAIME LLERA



En vehículos especiales fueron transportados los malandros ante su nuevo hogar: el tambo /FOTOS: JAIME LLERA



Matan a pareja en puesto de comida en alcaldía de Tlalpan

● También un bebé resultó herido en la agresión directa y murió en el hospital

IGNACIO RAMÍREZ
Y KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Cuando se encontraban en un puesto de comida en la alcaldía de Tlalpan, una pareja fue asesinada a balazos, además un bebé de ocho meses y una joven, fueron llevados al hospital porque resultaron lesionados; en la clínica el niño falleció.

Monserrat, de 23 años, y Jorge Alberto, de 27, acababan de ordenar comida en un puesto ubicado en Avenida Bosques esquina Sauces, en la colonia Bosques del Pedregal.

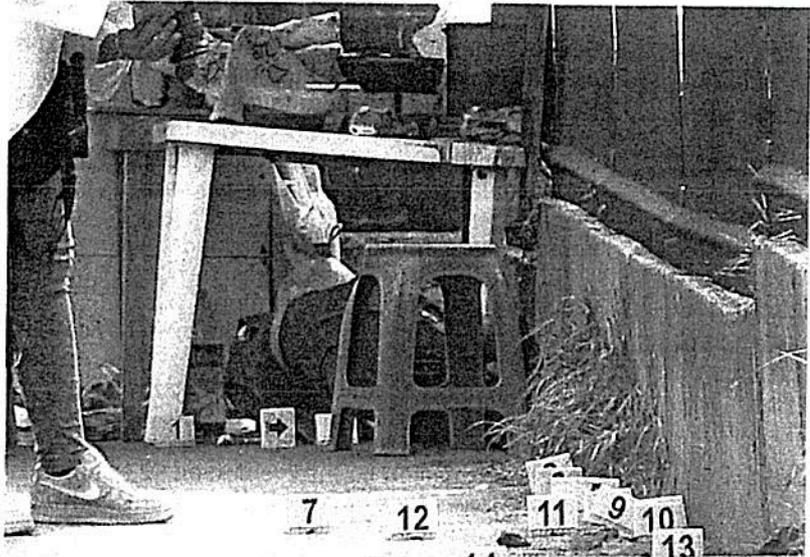
A las 14:15 horas, según testigos, sujetos a bordo de un taxi arribaron y agredieron directamente a Jorge Alberto, quien recibió un balazo en la cabeza y otro en la espalda. Cayó bajo la mesa del puesto.

Monserrat logró correr una cuadra para escapar de los agresores, pero éstos la alcanzaron y le dispararon aun cuando estaba en el suelo. Todo ocurrió frente a una cámara de seguridad del Gobierno capitalino.

Al lugar acudió la esposa del occiso, quien lo identificó como su pareja, y dijo que se dedicaba a la compra y venta de autos en la colonia Pedregal de San Nicolás Cuarta Sección. Dijo que no conocía a Monserrat.

Paramédicos de la ambulancia 036 de Cruz Roja diagnosticaron las muertes por lesión de arma de fuego; una joven y un bebé que también sufrieron heridas de bala, fueron llevadas por sus medios a un hospital cercano.

La PGJ de la Ciudad de México ini-



Según testigos, sujetos a bordo de un taxi agredieron a Jorge Alberto, quien recibió dos balazos y cayó bajo la mesa del puesto.

18.27%

AUMENTARON los homicidios dolosos en la CDMX en los primeros cinco meses del año con respecto a 2018, según cifras oficiales.

ció la carpeta de Investigación CI-FCIH/UI-3/C/D/00113/06-2019 para esclarecer los hechos.

Suben homicidios dolosos: PGJ Los primeros cinco meses del año, la Ciudad de México ha estado marcada por un aumento de 18.27% en homicidios dolosos con respecto a 2018, con lo cual el periodo de la administración capitalina actual se coloca como el más

violento, de acuerdo con cifras del portal Datos Abiertos.

Específicamente, el año pasado las muertes dolosas registraron 580 carpetas de investigación abiertas en la Procuraduría General de Justicia (PGJ) local durante el mismo periodo de enero a mayo, mientras que en 2018, fueron 686.

La mayoría de las muertes hasta ahora contabilizadas por las autoridades capitalinas, muestra que son cometidas por disparos de arma de fuego, con 486 casos; seguido de arma blanca, con 82, y por golpes, con 55. Estos son los principales *modus operandi* identificados por las autoridades como móvil en los homicidios dolosos desde diciembre de 2018 a mayo, mismos que fueron dados a conocer por EL UNIVERSAL en su edición impresa del jueves, de acuerdo con un análisis realizado por la Policía de Investigación (PDI) al que se tuvo acceso. ●



ENCUENTRAN MANO DENTRO DE CAJA

Un trabajador de limpieza halló una mano humana masculina dentro de una caja de cartón en calles de la colonia Country Club en la alcaldía de Tlalpan.

El hallazgo se hizo en el camellón que divide los carriles centrales y laterales de Río Churubusco, entre Calzada de Tlalpan y Miramontes.

Mario Adrián Cruz, el trabajador que encontró la caja, narró que estaba recogiendo desechos para meterlos en su costal. Al descubrir el con-



Fotos: José Antonio García

tenido de la caja informó a su supervisor para dar aviso a personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, quienes acordonaron el lugar.

Al llegar los paramédicos

determinaron que la extremidad pertenecía a un hombre de entre 30 y 40 años y que al parecer fue retirada *post mortem*.

Peritos de la Procuraduría General de Justicia realizaron el levantamiento de la la mano, la cual fue trasladada a la agencia de Ministerio Público, donde se inició una carpeta de investigación por el delito de lesiones dolosas.

— José Antonio García



Yo lector

SEGURIDAD COMPARTIDA 7

Hace unas semanas, vi un video en redes sociales en el cual se veía un asalto cometido a una mujer de mediana edad, en una colonia de la alcaldía de Tláhuac.

En el video, de poco más de un minuto, se veía a la mujer que iba caminando en el arroyo vehicular con su celular en las manos, lo que está muy mal. Se detiene un par de ocasiones para, me imagino, tener mayor equilibrio al escribir.

Estas escenas que le describo transcurren en escasos 40 segundos, durante ellos, se ve pasar en dos ocasiones a un motociclista con casco. A primera vista, uno pensaría que es un conductor cualquiera que está perdido, sin embargo cuando aparece una tercera vez a cuadro ya sabemos que va a asaltar a la mujer.

La última vez que se detiene la mujer para sostener mejor su celular, el motociclista vuelve a aparecer y le exige que le dé sus pertenencias, no se aprecia en el video si le saca una pistola o navaja, pero la mujer inmediatamente le entrega sus cosas, entre ellas, el celular que traía en las manos.

En los comentarios a este video hubo de todo, desde quienes lamentaron la situación, los que mostraron su enojo ya que a cualquier hora del día somos presas de la delincuencia y quienes señalaron que la misma mujer se puso en blanco fácil para ser asaltada.

En primer lugar lamento el robo, creo que en estos últimos meses, quizá un año, hemos percibido que la delincuencia en la Ciudad de México ha crecido demasiado y que, a pesar de las buenas intenciones de las autoridades capitalinas, al menos en sus discursos, no hemos visto mejoría.

Sin embargo, sí creo que también como habitantes de esta urbe debemos estar conscientes de que debemos tener más cuidado al salir de casa, de la escuela o del trabajo.

Es cierto, no podemos estar con la paranoia de que nos van a robar en cualquier momento, pero sí ayudarnos a cuidarnos, es decir, considero que si vamos caminando por la calle no debemos estar haciendo algo más que nos distraiga, como traer el celular en las manos, escribiendo mensajes o con los audífonos puestos, ya que no seríamos capaces de percibir un

llamado de alerta y podríamos tener un accidente. No creo que sea nuestra culpa que nos asalten por que portemos celulares, cadenas, anillos, aretes, dinero en efectivo, salgamos de noche, asistamos a una fiesta, etcétera, pero sí podríamos ser más cuidadosos cuando estemos fuera de casa.

Desde mi punto de vista, la seguridad es compartida.

MARIANO RINCÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Esríbenos

Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx